

RESOLUCIÓN
Nº 1865/95

EXPEDIENTE Nº 31.329/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 2030

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1995.

En atención a que -según surge de lo informado por el señor Coordinador de Mudanzas a fs. 13- ha culminado el traslado de la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico nº 8 de la Capital con un día de anticipación al vencimiento del feriado dispuesto mediante Resolución nº 1.751/95, no ha lugar a la ampliación solicitada.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



HUGO L. M. PIACENTINI
SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA



JULIO S. NAZARENO